



Sección II. Autoridades y personal
Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias
AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

9106 Nombramiento personal laboral fijo

De acuerdo con aquello que establece el artículo 136 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, aprobado por el Real decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, y de acuerdo con el establecido en el artículo 35 del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el cual se aprueba el reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares; se hace público que mediante las resoluciones que se indican en el listado se ha procedido a efectuar el nombramiento del personal laboral fijo que se señala a continuación, de acuerdo con las propuestas de los diferentes tribunales calificadores de las correspondientes a las diferentes convocatorias de la fase de concurso - oposición de la oferta pública de empleo extraordinaria por estabilización del Ayuntamiento des Castell publicada en fecha de 18 de noviembre de 2022, al BOIB n.º 149, y las posteriores modificaciones con fechas 22 y 29 de noviembre y BOIB núm 154 y núm. 155:

NÚM. RESOLUCIÓN	FECHA	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PLAZA
2024/PRE/0000903	05/09/2024	VILLALONGA SINTES JUAN	***1165**	AUXILIAR ADMINISTRATIVO

(Firmado electrónicamente: 13 de septiembre de 2024)

El alcalde
Jose Luis Camps Pons

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/123/1171049